Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Beca de Articulación (BAR)

Última actualización: 27 mayo, 2026

Descripción

Si eres una persona egresada o titulada de carreras técnicas durante el 2024 y 2025, que desea continuar los estudios para obtener un título profesional, accede a un apoyo económico para financiar total o parcialmente el arancel anual por un monto máximo de **$750.000**.

Para hacer efectiva la beca, la institución debe estar acreditada al 31 de diciembre de 2025. Si te matriculas en Medicina, Odontología o Pedagogía, es necesario que la carrera cuente también con acreditación.

Importante: la beca no aplica en programas o carrera a distancia, o semipresenciales, programas especiales de titulación, programas de posgrados o postítulos, y cualquier otro programa o carrera que haya sido definida por la institución como plan especial de estudios en la oferta académica vigente.

Revisa los resultados de asignación (primer y segundo periodo) **a partir del 27 de mayo de 2026**. Si no estás conforme, **apela hasta el 11 de junio de 2026**.

Infórmate sobre las fechas importantes

Primer periodo de postulación al FUAS (octubre-noviembre de 2025):

- **Resultados de preselección y potenciales renovantes**: 15 de enero de 2026.
- **Resultados de asignación**: 10 de marzo de 2026.
- **Apelación**: desde el 10 hasta el 25 de marzo de 2026.

Segundo periodo de postulación al FUAS (febrero-marzo de 2026):

- **Información del nivel socioeconómico**: 16 de abril de 2026.

Siguiente etapa (primer y segundo periodo):

- **Resultado de asignación**: 27 de mayo de 2026.
- **Apelación**: desde el 27 de mayo hasta el 11 de junio de 2026.
- **Resultado de apelación**: 30 de julio de 2026.

Último proceso de apelación si postulaste en el primer y segundo periodo:

- **Apelación**: desde el 30 de julio hasta el 14 de agosto de 2026.
- **Resultados de asignación**: 15 de octubre de 2026.

Para postular a la Beca de Articulación (BAR) debes:

- Pertenecer al 70 % de la población de menores ingresos del país, según el Registro Social de Hogares (RSH). Consulta tu tramo en Mi ChileAtiende usando tu RUN y ClaveÚnica.
- Tener un promedio de enseñanza media igual o superior a 5,0.
- Ser una persona egresada o titulada de carreras técnicas de nivel superior durante 2024 y 2025.
- No haber recibido en dos oportunidades distintas becas de arancel de Mineduc como estudiante de primer año.

Verifica la vigencia

La beca se te otorgará el tiempo reglamentario de duración de la carrera, según lo que se indique en la malla curricular proporcionada cada año por la institución respectiva.

Importante: no cuenta el periodo de titulación, prácticas profesionales o laborales, a no ser que estén incluidas en la malla.

Revisa y apela los resultados

Entra al **sitio web Beneficios Estudiantiles** del Mineduc e ingresa tu RUT para conocer los **resultados de asignación** a la beca del primer y segundo periodo.

Si no obtuviste ninguna beca o crédito del Mineduc, o consideras que tu situación requiere una nueva evaluación, realiza la apelación hasta el 11 de junio de 2026 a través de la misma plataforma con tu RUT y contraseña FUAS, o ClaveÚnica. Si aún no la tienes, solicítala.